



**UNIVERSIDAD DE MATANZAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

TRABAJO DE DIPLOMA

TEMA: La prevención de la violencia de género en el contexto escolar de la Secundaria Básica

Autora: Brenda Celia Abreu Rodríguez

Año académico: Cuarto

Carrera: Licenciatura en Educación. Pedagogía – Psicología

Tutora: Lic. Anabel Pérez Betancourt

Curso 2019-2020

DEDICATORIA

Dedico este Trabajo de Diploma a:

- Mi tutora Lic. Anabel Pérez Betancourt por su apoyo incondicional durante todo mi recorrido en la universidad.
- A mis padres por ser mis grandes apoyos en la vida.
- A mi abuela por ser mi tesoro máspreciado.
- A mis hermanos para los que quiero ser un ejemplo.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que hicieron posible, de una manera u otra, la realización de este trabajo en especial a:

- Mi tutora Lic. Anabel Pérez por todo su apoyo, sus orientaciones y por su dedicación
- A la Dr.C. Mirta Betancourt por apoyarme y por contribuir a mi desarrollo profesional.
- A mis compañeras de aula por su dedicación e intercambio de ideas.
- A todos los(as) profesores de la carrera que me han apoyado y especialmente a mi profesora Himarda.
- A mi familia que siempre me apoyó.

RESUMEN

La violencia de género es uno de los temas que preocupa a la comunidad educativa; no obstante, en la práctica pedagógica se manifiestan insuficiencias respecto al respeto a la diversidad desde la identificación y superación de manifestaciones de violencia de género en el contexto de la Secundaria Básica; así como la carencia de recursos del claustro para este propósito. Se determinó como problema científico de la investigación ¿Cómo contribuir desde el proceso educativo a la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande? Su objetivo es: Diseñar un sistema de actividades de aprendizaje para la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande. El proceso investigativo se fundamentó en la dialéctica materialista y se emplearon métodos teóricos, empíricos y estadístico-matemáticos. El resultado de la investigación consistió en un sistema de actividades de aprendizaje con el que se espera promover la equidad de género basada en el respeto, la reciprocidad y la plena participación de mujeres y hombres en igualdad de posibilidades y oportunidades que contribuyan a superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de género.

SUMMARY

The gender violence is one of the topics that worries to the educational community; nevertheless, in the educational practice inadequacies are manifested regarding the respect to the diversity from the identification and suppression of manifestations of gender violence in the context of the Basic Secondary; as well as the lack of resources of the cloister for this purpose. Was it determined as scientific problem of the investigation How to contribute from the educational process to the prevention of the gender violence in those and the adolescents of the Basic Secondary "Hermanos Almeida Trujillo" of the municipality Big Jagüey? Their objective is: To design a system of learning activities for the prevention of the gender violence in those and the adolescents of the Basic Secondary "Hermanos Almeida Trujillo" of the municipality Big Jagüey. The investigative process was based in the dialectical one materialistic and theoretical, empiric and statistical-mathematical methods were used. The result of the investigation consisted on a system of learning activities with which one waits to promote the gender justness based on the respect, the reciprocity and the full participation of women and men in equality of possibilities and opportunities that contribute to overcome all manifestation of force, to be able to, discrimination and violence for gender reasons.

ÍNDICE

CONTENIDOS	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS(AS) ADOLESCENTES DESDE LOS PROCESOS EDUCATIVOS	6
1.1 Conceptualizaciones sobre la violencia de género	6
1.2 La prevención de la violencia de género en la Secundaria Básica	9
1.3 El papel del psicopedagogo en el proceso educativo para la formación ciudadana contra la violencia de género en la Secundaria Básica	13
CAPÍTULO II. SISTEMA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS(AS) ADOLESCENTES DE LA SECUNDARIA BÁSICA “HERMANOS ALMEIDA TRUJILLO”	16
2.1 Análisis cualitativo y cuantitativo del estado actual de la prevención de la violencia de género desde el PEA en los(as) adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo”	16
2.2 Sistema de actividades de aprendizaje dirigido a la prevención de la violencia de género en el proceso educativo de la Secundaria Básica	22
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En cada período de la historia del desarrollo de la humanidad, como reflejo de las condiciones económico sociales, la situación de la mujer y del hombre y del inter juego de sus relaciones han variado y, junto a ellas los conceptos, valores y demandas relativos a la posición de cada uno ante la pareja, la familia y la sociedad. No obstante, todos ellos han estado matizados por una asimetría de poder entre los sexos que colocan a la mujer, según los roles de géneros culturalmente establecidos para cada sociedad, en una posición de desventaja y de sometimiento con respecto al hombre.

En la actualidad se aboga por un proceso de re conceptualización de valores y modelos sexuales más flexibles y humanos. En tal sentido son muchos los pronunciamientos en eventos internacionales que reafirman lo anterior entre ellos: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en la ONU (1979), Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Tailandia 1990), Congreso sobre la mujer (Pekín 1925), la Declaración del milenio en la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas (Nueva York 2000). En ellas se abogaba por fomentar la equidad entre los sexos y suprimir todo acto de agresión física, sexual, psicológica y económica, utilizando a la educación como una herramienta poderosa para lograrlo. Además, lograr la igualdad entre los géneros constituye uno de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) en la Agenda 2030 de la ONU.

No obstante, a decir de Hernández (2014), es evidente que la violencia de género constituye un grave problema para la humanidad, del que no escapa ningún país y que afecta a millones de personas, sobre todo a mujeres y niñas, aunque nadie está exento de sufrirla.

Específicamente, en Cuba se han alcanzado logros vinculados con la presencia de la mujer en la política social y la atención a su salud reproductiva (1959 a 1974), la institucionalización de los temas sobre la mujer y la sexualidad (1975 a 1989), la introducción del enfoque de género en el Programa Nacional de Educación Sexual (a partir de 1990 en adelante) y la atención a la diversidad sexual con enfoque de derechos humanos y perfeccionamiento del Programa

Nacional de Educación y Salud Sexual (2005 hasta la actualidad). Además, existe un amparo legal que protege los derechos y garantías de los ciudadanos independientemente de su sexo o cualquier otra condición.

El estudio sobre la temática de la violencia de género de algunos autores como Fernández, Riera & Salas (1998); García (2008); López (2012); Valdés et al. (2012); Calvo & Camacho (2014) analiza sus características en diferentes esferas de la vida y su repercusión. Otros autores, como Valdés et al. (2012), González (2010), consideran que la formación de los(as) adolescentes está afectada por la violencia de género y es necesario prevenirla desde edades tempranas para lograr que los estudiantes formen de modo adecuado su personalidad.

Específicamente, en la provincia de Matanzas, estudios realizados (Toranzo, Pérez & Ramírez, 2015; Quintero, 2015; Lazcano, Díaz & Luis, 2017; Águila, 2017) plantean que la violencia de género es un mal que aqueja a adolescentes de esta provincia y el tratamiento educativo ofrecido no siempre es adecuado. Lo anterior demuestra “la necesidad de trabajar la prevención de la violencia de género desde el proceso educativo escolarizado con el propósito de propiciar la cultura de género en adolescentes de secundaria básica”. (Águila, 2017, p. 3)

A través de una exploración realizada a la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo”, del municipio Jagüey Grande se detectaron como problemáticas las siguientes:

- Presencia de bullying entre adolescentes por la orientación sexual e identidad de género.
- Problemas en la identificación y superación de manifestaciones de violencia de género.
- Reproducción acrítica de las normas patriarcales existentes en la sociedad que nutren y naturalizan la violencia.
- Escasa preparación de los docentes para contribuir desde el proceso educativo a la prevención de la violencia de género en los(as) adolescentes.

En consideración con lo planteado se establece una **contradicción** entre la necesidad de promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres sin descuidar el respeto a la diversidad desde la identificación y superación de manifestaciones de violencia de género en el contexto de la Secundaria Básica y la presencia de estas manifestaciones en el estudiantado y las carencias de recursos del claustro de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” para tal propósito.

En consecuencia con lo planteado, se precisa como **problema científico** el siguiente: ¿Cómo contribuir desde el proceso educativo a la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande?

Se asume como **objeto de investigación**: La violencia de género en la Secundaria Básica, que se concreta en el **campo de acción**: La prevención de la violencia de género desde el proceso educativo en los y las adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande.

El **objetivo de la investigación** consiste en: Diseñar un sistema de actividades de aprendizaje para la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande.

Preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes desde los procesos educativos de la Secundaria Básica?
2. ¿Cuál es el estado actual de la prevención de la violencia de género desde los procesos educativos en los y las adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande?
3. ¿Qué actividades de aprendizaje integrar en un sistema a fin de contribuir a la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande?

Tareas de la investigación:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes desde los procesos educativos de la Secundaria Básica.
2. Diagnóstico del estado actual de la prevención de la violencia de género desde los procesos educativos en los y las adolescentes de la Secundaria Básica "Hermanos Almeida Trujillo" del municipio Jagüey Grande.
3. Elaboración de un sistema de actividades de aprendizaje a fin de contribuir a la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la Secundaria Básica "Hermanos Almeida Trujillo" del municipio Jagüey Grande.

El proceso investigativo desarrollado se fundamentó en la dialéctica materialista como metodología general del conocimiento científico, la cual ha constituido el soporte principal de la investigación. Se utilizaron métodos teóricos, empíricos y estadísticos.

Los **métodos del nivel teórico** fueron: el histórico-lógico que permitió el estudio, análisis y determinación de los antecedentes fundamentales de la violencia de género en Cuba y en el mundo; el inductivo-deductivo que se utilizó para determinar las tendencias predominantes en la prevención de la violencia de género en el mundo, en Cuba y en la escuela en particular; el analítico-sintético que contribuyó a la revisión de diversas fuentes bibliográficas vinculadas a la investigación para establecer generalizaciones de las diferentes tendencias teóricas sobre la violencia de género en el contexto de la secundaria básica y de los resultados obtenidos en el diagnóstico aplicado; y la modelación para el diseño de un sistema de actividades de aprendizaje que contribuya a la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la Secundaria Básica "Hermanos Almeida Trujillo" del municipio Jagüey Grande.

Los **métodos del nivel empírico** empleados en la investigación fueron: la observación para conocer los comportamientos de los y las estudiantes en las relaciones interpersonales con los otros de manera individual o colectiva; la encuesta a profesores para diagnosticar la situación real de la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes desde los procesos educativos que suceden en la escuela; la encuesta a los adolescentes para constatar la

existencia o no de manifestaciones de violencia por motivos de género en sus relaciones con el otro en el contexto de la secundaria básica y conocer las características fundamentales relacionadas con su comportamiento sexual; la revisión de documentos para precisar la política nacional y las orientaciones emitidas por las diferentes instancias oficiales del país sobre la prevención de la violencia de género. Se utilizó la triangulación para sintetizar e integrar los principales resultados de los instrumentos aplicados por dimensiones de estudio. Se aplicaron, además, **métodos estadísticos-matemáticos**: el análisis porcentual para realizar el análisis de los datos obtenidos en la etapa diagnóstica.

Las unidades de estudio quedaron integradas por 20 adolescentes del 8vo3, cinco profesores y un directivo de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida” del municipio Jagüey Grande.

La **significación práctica** de la investigación está dada por la elaboración de un sistema de actividades de aprendizaje para la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande, que contribuya a minimizar o eliminar las discriminaciones, violencias y subordinaciones entre los(as) adolescentes por motivos de género para el establecimiento de relaciones sustentadas en el respeto, la equidad y la colaboración.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS(AS) ADOLESCENTES DESDE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

En el presente capítulo se determinan los fundamentos teóricos relacionados con la prevención de la violencia de género en adolescentes de secundaria básica y se destaca la importancia de la labor educativa del psicopedagogo desde su influencia en los procesos educativos para la formación ciudadana de los educandos en correspondencia con los ideales de la sociedad cubana.

1.1- Conceptualizaciones sobre la violencia de género

El incremento de los actos de violencia genera una gran preocupación actualmente; más allá de lograr relaciones entre los seres humanos sobre la base de la equidad, el respeto y la colaboración, subyacen las relaciones de fuerza y poder entre los hombres. La violencia es un proceso social que comprende las más variadas formas de agresión y que se caracteriza por tener un efecto multiplicador y expansivo que no solo afecta a las víctimas, sino a la sociedad en pleno.

Según la OMS la violencia es definida como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”. (OMS, 1999)

Al respecto se asume lo que plantea García al referirse a la violencia como:

Un fenómeno que se origina en las relaciones sociales, en las que uno de los polos ejerce su poder sobre el otro, causándole daño a su integridad física, moral o ambas. Cuando al ejercer el poder se causa daño este puede ser tanto a las personas como a los objetos y a la propia sociedad. (García, 2015, p. 32). En él se precisa el carácter social, desigual y dañino de la violencia para la integridad del sujeto y/o su medio.

Debido a su carácter complejo y multifactorial existen muchas manifestaciones de violencia, entre ellas la violencia de género, vinculada directamente a la subordinación y opresión de la mujer.

La categoría género ha sido estudiada por diferentes autores que la definen de diferentes formas. Como tendencia, en cada definición aportada por el sexólogo Deamont, S. (1980), se establece, la relación entre sexo/género como categorías que distinguen los hechos biológicos y los sociales respectivamente asociados a la sexualidad.

Sobre género González & Castellanos (2003) plantean:

Un conjunto de atributos, cualidades, actitudes y modos de comportamiento asignados y esperados por cada sociedad para el hombre y la mujer que pauta rígidamente todas sus expresiones conductuales desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida. Constituye el modelo o patrón de feminidad y masculinidad socialmente establecido en cada contexto, cultura, región a partir de los que se educa la sexualidad. (p. 103)

La autora asume que: “El género es una construcción sociocultural e histórica sobre el conjunto de características, funciones, significados, identidades, relaciones y comportamientos atribuida a las personas de acuerdo a su sexo, es una concepción de lo masculino y lo femenino que ha fraguado una cultura.” (Valdés et al., 2012, p.17).

Como se aprecia de lo anterior, mientras el término sexo designa características necesariamente biológicas, la concreción del género depende del momento y del lugar, por lo que no son totalmente estables y sufren de modificaciones con relación a los cambios sociales.

El género como categoría histórica, social y relacional constituye una premisa que en su relación sistémica con lo biológico y lo psicológico mediatiza el desarrollo de la personalidad, y forma parte de la realidad subjetiva-individual de manera personalizada.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, definió la violencia por motivos de género como:

Todo acto de violencia basados en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación

arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Esta abarca los actos relacionados con malos tratos, abuso sexual, violación, mutilación genital femenina, explotación; acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres, la prostitución, ataques homofóbicos; embarazos, esterilización y abortos forzados, otras.

La magnitud y el impacto de la violencia en términos de salud, social y de derechos humanos de las mujeres motivaron a que la Organización Panamericana de la Salud declarase en 1993 como un problema de salud pública y movilizara a sus estados para brindar una atención prioritaria al problema.

La violencia de género presenta diversas características diferentes a otros tipos de violencia interpersonal, y normalmente se la asocia a la violencia contra la mujer. No obstante, no toda la violencia contra la mujer puede identificarse como violencia de género, ni toda la violencia de género es reducida a las agresiones a la figura femenina. Sin embargo, cuando se aborda dicha problemática se pondera con mayor fuerza a la mujer ya que el término hace referencia a aquel tipo de violencia que tiene sus raíces en las relaciones de género dominantes existentes en una sociedad.

Una definición más actual y abarcadora sobre la problemática y que se asume en la investigación es la ofrecida por Valdés et al. (2012) que plantea :

La violencia de género concierne a todos los actos u omisiones mediante los cuales se daña, discrimina, ignora, somete y subordina a otra persona en los diferentes aspectos de su existencia por razones relacionadas con el género, por transgredir los modelos hegemónicos de lo masculino y lo femenino. (p.29).

En ella no se excluye al sexo masculino y revela otras manifestaciones de violencia que en ocasiones pudieran aparecer de forma solapada y difícil de visualizar en correspondencia con las características de una sociedad machista.

En el informe del Secretario General, en adelanto del período de sesiones en aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y

del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “*La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*”, se reconoce la importancia de la aclaración del concepto «violencia por motivos de género» hacia las mujeres, siguiendo la lógica de la recomendación general No. 19 (1992) del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: Violencia por motivos de género es una forma de discriminación en el sentido de la definición del artículo 1 de la Convención y que la discriminación contra la mujer es una de las causas principales de dicha violencia. Por otra parte, destaca que la violencia por motivos de género impide gravemente que la mujer goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre. Se sitúa la violencia por motivos de género en el marco de los derechos humanos. Los Estados, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, así como los investigadores y las mujeres individualmente utilizan este marco para prevenir y combatir la violencia contra la mujer.

En Cuba existe una organización eficiente y voluntad política para la realización e implementación de programas dirigidos a la adquisición de una cultura de género y de respeto a los acuerdos internacionales que protegen la equidad de género y los derechos de las mujeres (Álvarez, 2005), en tal sentido se manifiesta un trabajo intersectorial con una participación del Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), el Ministerio de Educación Superior (MES), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), y el Ministerio de Justicia (MINJUS). La política educativa también contempla la atención a esta problemática en el contexto escolar para la adquisición de una cultura de género y de protección de la equidad de género y los derechos de las mujeres, donde se inserta entre otras instituciones educativas la Secundaria Básica.

1.2- La prevención de la violencia de género en la Secundaria Básica

Todo tipo de violencia es reprochable, pero mayor grado de desaprobación alcanza aquella ejercida sobre niños y adolescentes, por la especial protección que se otorga, a escala internacional y nacional, al desarrollo de la niñez, la

infancia y la juventud. El amparo de los derechos en esta etapa encuentra asidero legal en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979). También existen leyes cubanas que protegen los derechos de los menores de edad, entre las que se destacan: la Constitución de la República de Cuba (2019); el Código de la Niñez y la Juventud (1978); el Código de Familia (1975) y el Código Penal (1987).

Dado los cambios trascendentales que tienen lugar en los(as) adolescentes de la secundaria básica en todas las direcciones del desarrollo físico y psicosocial se origina la necesidad de establecer formas armónicas de relación con el otro sexo y de preparar a los estudiantes pertrechándolos de conocimientos, habilidades, valores y capacidades, en fin, de las competencias que les posibiliten integrarse de forma exitosa al contexto escolar inmediato y al social en general. (Pérez, 2016, p.2)

El contexto escolar constituye un espacio que influye en la construcción de la identidad personal del sujeto y en el marco de sus relaciones sociales; es por esta razón que se deben plantear interrogantes acerca de los modelos, valores y expectativas de género que se enseñan y aprenden a través de la experiencia educativa. Atendiendo a este criterio, González (2005) plantea:

La perspectiva de género en el desarrollo de los procesos educativos implica la concientización e interiorización, por parte de los educadores y demás agentes socializadores de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de sexo, en especial sobre la niña, la mujer y otros grupos vulnerables (...) Tiene como fin promover formas de convivencia y relaciones inter e intragenéricas sustentadas en la equidad e igualdad de oportunidades y posibilidades en todas las esferas de la vida. (P.35)

La violencia de género en el entorno escolar puede ser física, sexual o psicológica desde la intimidación, amenazas, castigos, tratos denigrantes, acoso, abuso y explotación sexuales. Estas manifestaciones tienen lugar como parte de la reproducción acrítica de las normas patriarcales existentes en la sociedad que nutren y neutralizan la violencia, así como de las normas

tradicionales que establecen de forma rígida y estereotipada los atributos y roles para el hombre y la mujer.

La violencia de género y su prevención son temas de interés tanto para la comunidad científica internacional como para la nacional. En el contexto cubano, se reconoce la pertinencia de las instituciones educativas para desarrollar esta labor por las competencias que posee. Al respecto plantean diversos autores:

“Existen razones para desarrollar la prevención de la violencia de género desde el ámbito escolar” (Palomares, 1990, p.23).

“En este espacio existen herramientas que posibilitan el descubrimiento por los estudiantes de sus potencialidades personales, el desarrollo cualitativo y la superación de sus necesidades dentro de las exigencias de la sociedad” (González, M., 2010, p.17).

La prevención es definida según la Organización Mundial de la Salud como “una práctica permanente de educación, respeto, estímulo y normas que conducen a definir un estilo de vida, basado en la libertad y el crecimiento personal.” (OMS, 1999, p. 14).

Sobre su vínculo estrecho con los procesos educativos para el desarrollo integral del hombre se plantea que: “Se ha llegado a cierto consenso de que prevenir es educar, la educación y la cultura devendrán en instrumentos esenciales para prevenir, corregir y encauzar los males sociales que afectan al ser humano.” (Díaz, García & Matos, 2016, p.1).

Si el criterio a valorar es el momento en que se procede para llevar a cabo la intervención, esta se clasifica en primaria, secundaria y terciaria (Plasencia, 2008).

- La prevención primaria se anticipa a la aparición de las causas que puedan favorecer el surgimiento de trastornos en el desarrollo del individuo e incide en los mecanismos de aprendizaje, desarrollo y formación (Nieto, 2005).
- La prevención secundaria se encamina a solucionar un problema ya existente e intenta hacerlo desaparecer por completo o en parte. Se dirige a la

reducción de las situaciones de desventajas o problemáticas así como a la intensidad de estas.

- La prevención terciaria, por su parte, tiene como fundamental objetivo disminuir las consecuencias negativas que ya han aparecido (Villavicencio, 2006).

La investigadora Águila analiza este proceso desde las relaciones de cortejo y al respecto define la prevención de la violencia de género durante el cortejo en adolescentes como “el proceso que se desarrolla en la secundaria básica con una finalidad educativa donde se concretan aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales para evitar conductas desde una posición de poder en la selección y atracción de otro ser humano”. (Águila, 2017, P 45).

La prevención de la violencia de género implica desde el contexto escolar de la Secundaria Básica desarrollar acciones vinculadas con:

- Capacitar en género para promover el cambio hacia una cultura de igualdad.
- Cuestionar las normas tradicionales antes de reproducirlas.
- Promover responsabilidades compartidas cuando asignamos tareas.
- Adoptar un lenguaje no sexista que visibilice, en igualdad de condiciones a mujeres y hombres.
- Evitar la invisibilidad de las mujeres en la Historia y en la vida actual.
- Promover la igualdad de derechos sin descuidar el respeto a la diversidad.
- Desaprender el binomio dominio-sumisión a través de la promoción de la cultura del diálogo.
- Proveer a adolescentes de los recursos necesarios para la autogestión de sus problemas cotidianos.
- Estar alerta ante cualquier síntoma de violencia en la escuela, la comunidad, la familia o proveniente de los medios de comunicación o de las tecnologías.
- Actuar siempre ante un caso de violencia.

Las acciones pedagógicas que se desarrollan en el contexto escolar de la Secundaria Básica para la prevención de la violencia de género tienen como

protagonistas a docentes y directivos donde se inserta el psicopedagógico desde su rol de educador y orientador.

1.3- El papel del psicopedagogo en el proceso educativo para la formación ciudadana contra la violencia de género en la Secundaria Básica

El psicopedagogo constituye un educador por excelencia con un modo de actuación profesional que comprende, entre otros aspectos, la dirección del proceso educativo, la modelación e implementación de procesos de asesoría a directivos y profesores; así como la orientación educativa hacia diferentes contextos. En este sentido, el psicopedagogo desempeña un papel importante desde su influencia en los procesos educativos para la formación ciudadana de los educandos en correspondencia con los ideales de la sociedad cubana. En consecuencia, entre sus problemas profesionales se encuentran:

- La formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en los sujetos individuales y grupales con los que interactúa, y su correspondencia con el deber ser como ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.
- Modelación, ejecución y control de estrategias para la dirección del proceso educativo (...) y la calidad en la formación ciudadana y profesional.

En función de cumplir con este objetivo educativo se considera a la clase, como forma fundamental de organización del proceso de enseñanza aprendizaje, de inigualable importancia. La misma permite llevar a cabo, de forma sistemática y como un proceso único, la educación desde la instrucción con todos los estudiantes que integran el grupo.

La clase constituye un espacio grupal para el aprendizaje y el crecimiento, inserta en la vida ofrece la posibilidad de que se establezca la relación entre el sujeto que aprende y la realidad social ponderando a partir de la discusión grupal lo socialmente valioso en términos de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de sexo ; y al mismo tiempo, se establece la relación del aprendiz con su propia realidad

personal, a saber sus inclinaciones, vivencias entre otras, en concordancia con cómo siente, piensa y actúa. (Pérez, 2020).

Dentro del programa de estudios de la secundaria básica, la asignatura Educación Cívica posee potencialidades reales que favorecen la calidad en la formación ciudadana para el logro de una cultura de paz que prevea la violencia de género. Dicha asignatura se recibe en todos los años de este nivel de enseñanza y es la “encargada de la instrucción del ciudadano y orientación de su práctica, a partir de los deberes y derechos que el mismo posee en una comunidad histórico concreta, lo que actúa como reguladora de la convivencia ciudadana, fundamentada moral y legalmente”. (MINED PROG, 2000, p.2)

El proceso de formación ciudadana en cada clase está presente cuando se comprende la necesidad de una correcta conducta ciudadana a partir de la formación de intereses y motivaciones que mueve el comportamiento ciudadano, sobre la base de un sistema de valores que en calidad de reguladores integrales de la conducta, caractericen el comportamiento y la actividad ciudadana en una sociedad determinada. (MINED, p.2)

Es importante considerar, al colocar en el centro del proceso al estudiante, el nivel de implicación que este logra en su participación activa y consciente, y el compromiso que asume en las diferentes actividades que se organicen en la clase de Educación Cívica; las cualidades más aceptadas o reconocidas individual o grupalmente como expresión de las formas de pensar, sentir o actuar respecto a la identidad personal y social, la responsabilidad ciudadana y la participación social; así como las necesidades y aspiraciones que lo conducen a actuar sobre una situación en la que se presente la problemática de la violencia de género.

La propuesta de tareas docentes en clases desde el contenido de la asignatura donde se refleje la problemática de la violencia de género, mediante la presentación de conflictos de carácter social, dilemas morales y otros, significativos para el estudiante y relacionados con sus experiencias y necesidades, puede movilizar a este en el enfrentamiento de las contradicciones, a la toma de posición y crear la necesidad de ayuda cuando no dispone de los

recursos cognitivo-afectivos para su solución en un proceso continuo y consciente de cuestionamiento y crítica de su vínculo con el mundo moral.

Teniendo en cuenta todos los elementos teóricos consultados por la autora se determina como variable de la investigación: **La prevención de la violencia de género desde el proceso educativo en los(as) adolescentes.** La misma es definida como la práctica educativa con la finalidad de transmitir conocimientos, valores, así como impedir, disminuir y corregir los comportamientos de discriminación, sometimiento y daño por razones de género en los(as) adolescentes que contribuya al establecimiento de relaciones inter e intragenéricas sustentadas en la equidad, el respeto y la colaboración.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO I

La conceptualización de los aspectos generales en torno a la violencia de género y su prevención en la Secundaria Básica, así como al papel del psicopedagogo en el proceso educativo para la participación ciudadana contra la violencia de género en este contexto educativo; constituyen puntos de partida para comprender la complejidad de la prevención de la violencia de género desde el proceso educativo en los(as) adolescentes para el establecimiento de relaciones entre los géneros sustentadas en la equidad, el respeto y la colaboración. Solo así se podrá evaluar la pertinencia del resultado científico que se diseñe al brindar solución al problema científico que asume la presente investigación.

CAPÍTULO II. SISTEMA DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS(AS) ADOLESCENTES DE LA SECUNDARIA BÁSICA “HERMANOS ALMEIDA TRUJILLO”

A continuación, se hace referencia al estado actual del problema y se realiza una propuesta de solución dirigida a la prevención de la violencia de género en los(as) adolescentes de la Secundaria Básica. Se establecen las dimensiones e indicadores de la variable de estudio para el diagnóstico, las generalidades derivadas del mismo y se caracteriza el sistema de actividades de aprendizaje.

2.1- Análisis cualitativo y cuantitativo del estado actual de la prevención de la violencia de género desde el PEA en los(as) adolescentes de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo”

Para su estudio y posterior diagnóstico se proponen las dimensiones e indicadores siguientes:

Dimensión Cognitiva: relacionada con los conocimientos que poseen los(as) adolescentes sobre la violencia de género y sus perjuicios.

Indicadores

- Conocimiento de categorías asociadas a la violencia de género.
- Conocimiento sobre los tipos de violencia de género.
- Conocimiento de los perjuicios que provoca la violencia de género.

Dimensión Afectiva: vinculada a las cualidades morales y los valores de los(as) adolescentes respecto a la violencia de género.

Indicadores

- Elaboración personal al expresar sus ideas sobre la violencia de género.
- Manifestación emocional e intereses en la expresión del contenido respecto a la violencia de género.
- Interés por temas relacionados con habilidades para la vida.

Dimensión Comportamental: referida a los comportamientos y manifestaciones de los(as) adolescentes en el marco de sus relaciones con el otro.

Indicadores

- Comportamientos desprejuiciados que se aprecian desde los roles que desempeña en actividades desarrolladas en la escuela.
- Manifestaciones de rechazo a la violencia de género.
- Actuación responsable respecto a los prejuicios provocados como consecuencia de la violencia de género.

Resultados del diagnóstico por instrumentos:

Observación (Anexo 1)

Para el diagnóstico se realizaron observaciones al adolescente y a la clase como forma organizativa fundamental del PEA.

En las observaciones al adolescentes se identificaron expresiones sutiles de violencia de género, siendo más frecuente la verbal (insultos, sobrenombres, mensajes ofensivos) psicológicas (a través de amenazas y juegos de sometimiento a la otra persona) y la sexual (tocamientos, besos a la fuerza) se constató además agresiones por motivos de orientación sexual e identidad de género al no corresponderse con los estereotipos asignados socialmente a cada sexo.

Se visitaron 3 clases de las asignaturas Cívica, Biología y Educación Física correspondientes al periodo académico, y se hizo una revisión de las preparaciones de las asignaturas. Se constata la carencia de contenidos e intencionalidades educativas desde la elaboración del objetivo de la clase para la prevención de la violencia de género, aun cuando las condiciones y las temáticas abordadas eran propicias para ello. En el 67 %de las clases visitadas se emplearon métodos educativos sobre la base de relaciones empáticas respetuosas y colaborativas entre profesor-alumno y alumno-alumno, en el resto se apreciaron manifestaciones de agresión verbal sobre todo por incapacidades intelectuales.

En ninguna de ellas se orienta tarea docente con contenidos vinculados con la violencia de género y su prevención ,ni se crearon situaciones problémicas que promovieran la reflexión individual y colectiva sobre la temática .En la evaluación

al estudiante no se consideró los conocimientos, valores y comportamientos expresados sobre la violencia de género y su prevención. Son escasos los textos o bibliografías que se utilizan como soporte material para trabajar la temática de la violencia de género en la institución docente.

Encuesta a los(as) profesores(as) (Anexo 2)

Se encuestaron a 6 profesores quienes poseen experiencia en el sistema de educación de dos a 20 años. De ellos son licenciados tres y dos son másteres. El 100% de los encuestados asintió saber el significado de violencia de género, definiéndola como: ataques físicos y verbales entre sexos, discriminación por la preferencia sexual o capacidad física e intelectual, ofensas, humillaciones, falta de atención, violación de la integridad de la persona (mujer o hombre). Sin embargo, existen algunos estereotipos y prejuicios en sus valoraciones sobre este concepto al plantear que: la violencia es cometida por personas con trastornos mentales o delincuentes (33%); son comunes los golpes entre adolescentes por lo que no deben ser considerados como manifestaciones de violencia (50%); las personas que son violentadas y callan lo hacen porque lo disfrutan (17%); las niñas son las que tienen que barrer el aula, ser más responsables y se les debe hablar más suave (45%). El 67% de los(as) profesores(as) reconocen que en su grupo existen algunas manifestaciones de violencia, fundamentalmente de tipo verbal y psicológica. Dichas manifestaciones se encuentran recogidas en la caracterización de su grupo según el 83% de docentes. El 100% de los(as) profesores(as) reconocen ser modelo para el estudiantado en sus relaciones con otros profesores de la institución educativa. Se plantea realizar actividades en el centro para potenciar las relaciones basadas en el respeto y la equidad entre adolescentes como son: matutinos, charlas, debate de audiovisuales y talleres metodológicos para preparar al profesorado sobre la violencia de género. Reconocen darle salida a la temática durante el PEA el 33%, pero solo declaran hacerlo a partir de los turnos de reflexión y debate.

Encuesta a adolescentes (Anexo 3)

Se realizó una encuesta a 20 estudiantes del grupo de 8vo 3 de la Secundaria Básica Hermanos Almeida del Municipio de Jagüey Grande del poblado de Agramonte, en la misma se constata que el 98% de los estudiantes afirman conocer el significado de violencia de género, no obstante los argumentos que presentan se inclinan hacia manifestaciones de violencia física y psicológica fundamentalmente; dejando a un lado las cuestiones vinculadas al género.

Dentro de las manifestaciones de violencia que reconocen en su institución, se encuentran las burlas, gritos, insultos, el aislamiento y con menor por ciento (12%) el maltrato físico. Afirman que existen manifestaciones de violencia de género en su grupo escolar el 30% y justifican esta afirmación dejando claro la presencia de agresiones verbales en la mayoría de los casos.

Plantean haber sido víctimas de violencia por motivos de género el 15% de los encuestados y ninguno reconoce haber sido victimario sin haber recibido con antelación un estímulo que lo impulsara a la manifestación.

El 96% de los encuestados reconoce el perjuicio que provoca la violencia de género para la salud considerando entre ellos: daños físicos, problemas de autoestima, falta de libertad y socialización, incapacidad para cumplir con los proyectos de vida, el suicidio, entre otros.

Se constó el desconocimiento generalizado en los(as) adolescentes sobre las habilidades para la vida, aunque después de esclarecer su contenido surgieron nuevas motivaciones e intereses por su estudio y aplicación práctica.

Revisión de documentos

Para el análisis de los documentos normativos se consultó el Modelo de Escuela Secundaria Básica, el Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación y el Plan de Trabajo Metodológico de la escuela. Esta revisión se proponía obtener información acerca de la labor educativa del centro para la prevención de la violencia de género en los(as) adolescentes.

En el primer documento se reconoce como fin de esta enseñanza la formación integral del adolescente, donde se incluye los correctos hábitos de convivencia social y una conducta responsable ante la sexualidad. Además se abordan los

temas vinculados a la salud sexual de los(as) adolescentes pero sin ofrecer un tratamiento específico a los asuntos de género.

Por su lado el programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el Sistema Nacional de Educación aborda en su contenido categorías asociadas al género como identidad, roles, estereotipos, equidad y prejuicios sexistas refiere contenidos a trabajar desde el currículo para la prevención de la violencia de género, así como el desarrollo de estilos de vida más sanos y relaciones intra e intergenéricas basadas en el respeto y la equidad. En el plan de trabajo metodológico de la escuela no se constata ninguna actividad (docente y extra docente) que contemple específicamente el tema de violencia de género. Sin embargo se declaran algunas acciones que de forma implícita que se vinculan con esta temática entre ellas la creación de un equipo de fútbol femenino.

Análisis cualitativo por dimensiones a partir de la triangulación de la información que arrojaron los instrumentos aplicados para el diagnóstico del estado actual.

Dimensión Cognitiva: Se constata un conocimiento general sobre el significado de violencia por los(as) adolescentes, asociado fundamentalmente con los maltratos y agresiones físicas y verbales entre los sexos. Sin embargo, el género, como constructo sociocultural, continúa siendo un término aún complejo para los(as) adolescentes y difícil de visualizar en el reconocimiento de los comportamientos violentos desde este enfoque. Por su parte, los docentes aportan una elaboración más amplia del significado de violencia de género; aunque en la dirección de los procesos educativos se manifiestan contradicciones en los resultados de la encuesta a profesores, la observación y revisión de documentos para el trabajo intencionado del centro desde lo curricular y lo extracurricular en la prevención de la violencia de género. Adolescentes y profesores reconocen los prejuicios que para la salud (física, psicológica y social) causa la violencia de género.

Dimensión Afectiva: Se constata una sensibilidad hacia la temática de la violencia de género, reconocida por adolescentes y profesores como una problemática de la institución escolar en cuestión. En la mayoría de las formas

de organización del PEA se aprecia el empleo de métodos educativos sobre la base de relaciones empáticas, respetuosas y colaborativas entre profesor-alumno y alumno-alumno; sin embargo, en las observaciones a los(as) adolescentes se identificaron expresiones sutiles de violencia de género (verbal, psicológica y sexual). Se necesita de un trabajo más sostenido e intencionado en educación de valores morales sexuales y habilidades para la vida que garanticen las relaciones intra e intergenéricas sobre la base de la equidad y el respeto mutuo.

Dimensión Comportamental: Se aprecia en adolescentes y profesores ciertos tabúes y estereotipos de una educación sexista que influyen significativamente en sus comportamientos, exigencias y valoraciones sobre lo socialmente aceptado o no. Constituye aún un reto para el adolescente reconocer de forma consciente y responsable la repercusión de sus comportamientos para con el otro, teniendo en cuenta las contradicciones que se aprecian entre la cantidad de estudiantes que se consideran víctimas con la cantidad de manifestaciones de violencia de género reconocidas en la institución por adolescentes y profesores. Sin embargo, considerando el desconocimiento de tipos o formas de violencia de género existe un consenso en el rechazo a estas prácticas.

Los resultados generales del diagnóstico, se concretan en las potencialidades y carencias siguientes:

Potencialidades

- Existencia de un conocimiento general sobre el significado de violencia (fundamentalmente de tipo física y psicológica).
- Reconocimiento del perjuicio que provoca la violencia de género para la salud humana.
- Sensibilidad y rechazo hacia la violencia de género, reconocida como una problemática de la institución escolar.

Carencias

- Poco conocimiento sobre el término género como constructo sociocultural.

- Desconocimiento de las habilidades para la vida y su importancia en la prevención de la violencia de género.
- Presencia de tabúes y estereotipos de una educación sexista que dan origen a manifestaciones de violencia de género.
- Insuficiente trabajo intencionado del centro desde lo curricular y lo extracurricular en la prevención de la violencia de género.

2.2- Sistema de actividades de aprendizaje dirigido a la prevención de la violencia de género en el contexto escolar de la Secundaria Básica

A lo largo del desarrollo de la historia se ha comprobado la existencia de los sistemas como elementos de la naturaleza y como resultados del desarrollo científico del hombre en su afán por dar un orden a sus conocimientos teóricos. En sentido general, desde el punto de vista de su significado etimológico muchas han sido las definiciones planteadas.

Las definiciones consultadas por la autora (Diccionario manual de la lengua española, 1976; Océano práctico, 2000) poseen como punto en común la presencia de un conjunto de elementos y de su interdependencia expresada en una unidad determinada por un objetivo o fin supremo. Es por ello que se asume la definición de Valle que plantea que “el sistema se define como el conjunto de componentes lógicamente interrelacionados que tienen una estructura y cumple ciertas funciones con el fin de alcanzar determinados objetivos”. (Valle, 2012, p.178)

El sistema de actividades puede definirse como resultado científico en las investigaciones educacionales, como el “conjunto de elementos relacionados entre sí de forma tal que integran una unidad, el cual contribuye al logro de un objetivo general como solución a un problema científico educativo previamente determinado”. (Martínez, 2010, p.12)

En consideración con la definición anterior y asumiendo que el aprendizaje es el proceso de apropiación de contenidos como resultado de la actividad y la comunicación en un determinado contexto sociocultural; la autora define por sistema de actividades de aprendizaje al: conjunto de elementos relacionados

entre sí de forma tal que integran una unidad, el cual contribuye a la apropiación de los contenidos por el estudiante en un contexto sociocultural dado para el logro de un objetivo general como solución a un problema científico educativo previamente determinado.

El sistema de actividades que se propone se realiza en el contexto de una actividad docente y va dirigido a los estudiantes como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje escolar; de ahí a que su clasificación esté en función del aprendizaje de conocimientos, valores y comportamientos para la prevención de la violencia de género desde los procesos educativos de la Educación Cívica.

En este sentido, el sistema de actividades de aprendizaje propuesto constituye un conjunto de elementos relacionados entre sí que favorecen la apropiación de los contenidos por el estudiante en un contexto sociocultural dado para contribuir a la formación ciudadana contra la violencia de género en la Secundaria Básica. En su estructura, el sistema de actividades de aprendizaje posee como objetivo general: Contribuir a la prevención de la violencia de género en el contexto escolar de la Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande.

Este sistema de actividades educativas se basa en fundamentos teóricos, los que desde el punto de vista filosófico incluyen el principio dialéctico-materialista de la educabilidad del hombre en la sociedad (ideal de hombre que se desea formar) a partir del sistema de influencias que actúan sobre él; el carácter histórico-concreto de la educación y el valor de la práctica educacional para la prevención de la violencia de género. Sus fundamentos sociológicos analizan al género como categoría social, así como las relaciones entre los sujetos sustentadas en el respeto y la equidad social. Desde lo psicológico se parte de la relación actividad- comunicación en la interacción del sujeto con su medio y con otros sujetos, de la sexualidad como dimensión de la personalidad, vinculándola directamente al reconocimiento de las principales características psicosexuales en la adolescencia. Lo fundamentan pedagógicamente los elementos generales vinculados a la educación sexual con enfoque de género y a la educación cívica, como objetivos educativos dentro del Sistema Nacional de

Educación. Además, constituyen fundamentos legales los instrumentos jurídicos internacionales como la Convención Sobre los Derechos del Niño (1989) y La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979), así como las leyes nacionales que protegen los derechos de los menores de edad y el derecho de igualdad, entre las que se destacan la Constitución de la República de Cuba (2019); el Código de la Niñez y la Juventud (1978); el Código de Familia (1975) y el Código Penal (1987).

Cuenta con 7 actividades de aprendizaje para desarrollar en las clases de la asignatura Educación Cívica del 8vo grado, entre las que se establecen interacciones y jerarquías en correspondencia con el sistema de conocimientos y objetivos por temas. Estas cumplen con funciones cognoscitivas, valorativas y prácticas.

Las actividades se desarrollan con una lógica que va desde el reconocimiento de los derechos humanos y la paz en el contexto internacional y nacional, y su cumplimiento a partir de la garantía jurídica; para adentrarse luego en las relaciones familiares y entre adolescentes sustentadas en el amor, la amistad, la cortesía y el respeto. Con posterioridad, se analiza la participación de los(as) adolescentes en la edificación de la sociedad cubana actual que reniega cualquier manifestación de violencia, entre ellas por motivos de género.

En las actividades que se propone se mantiene un estrecho vínculo con la teoría leninista del conocimiento, es decir, se parte desde la contemplación viva (vivencias) al pensamiento abstracto (lo conceptual) y de ahí a la práctica (aplicación de los conceptos en diferentes contextos: sociedad, familia, escuela). Se trata de lograr aprendizajes para la acción donde el estudiante, finalmente, toma decisiones respecto a su responsabilidad cívica, convivencia social y participación ciudadana.

Estas actividades se insertarán y desarrollarán en correspondencia con la organización del horario escolar para la asignatura Educación Cívica. También, pueden ser consideradas a realizar en los turnos programados para reflexión y debate.

Como exigencias para la implementación del sistema de actividades educativas se puede señalar: la flexibilidad de cada una de las actividades de aprendizaje que se proponen en correspondencia con las características del grupo escolar y la planificación al PEA; la preparación del profesorado que las dirige y el dominio de los contenidos que aborda en cada una de ellas; la vinculación teoría-práctica; las dinámicas grupales y de reflexión, así como el trabajo individual; el vínculo con los contenidos de las teleclases, actividades del Cuaderno de Trabajo y Libro de texto para la Educación Cívica.

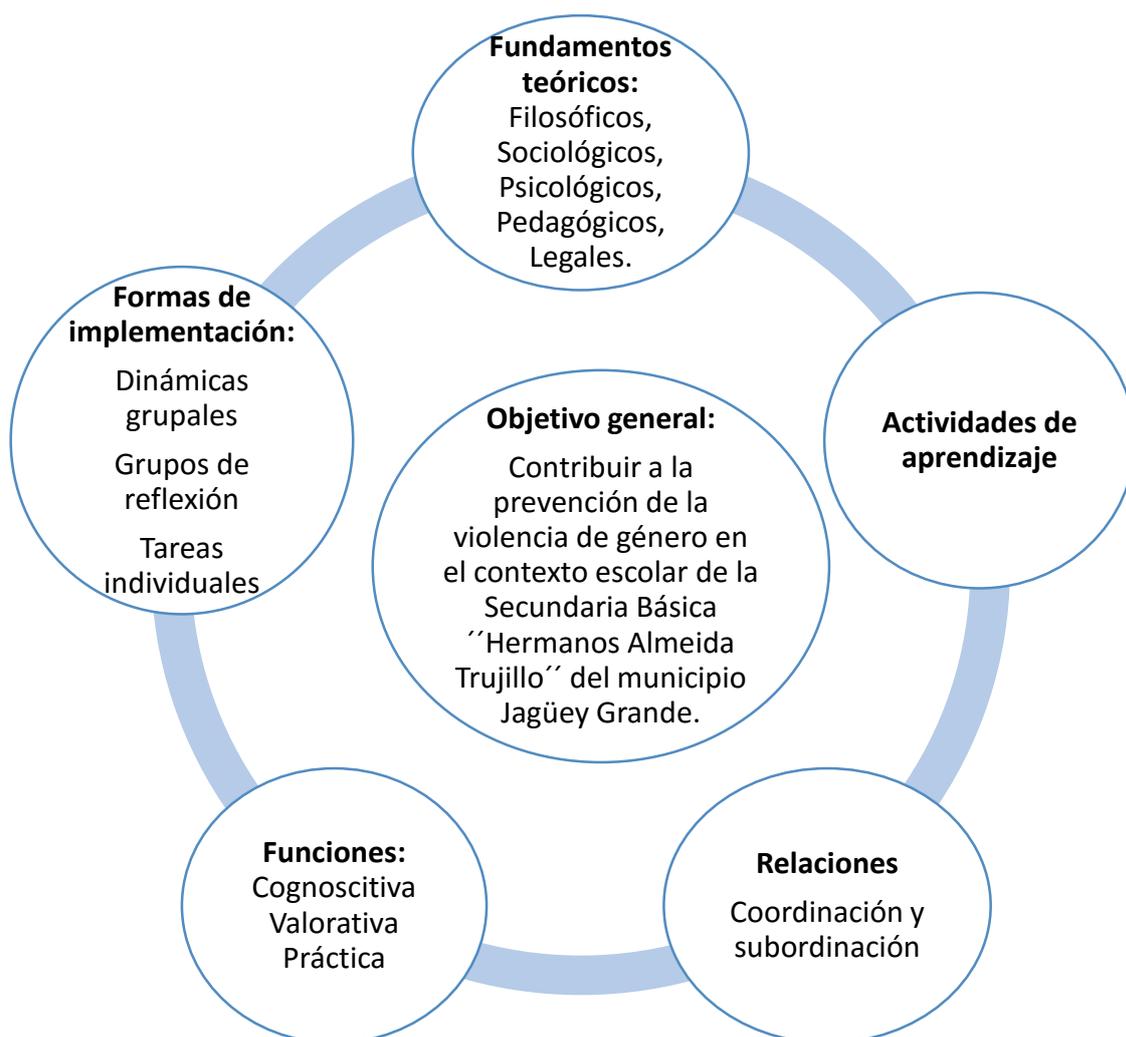
Para la evaluación es importante considerar desde las situaciones docentes que se proponen la posición activa y transformadora del y la adolescente, estimular su pensamiento lógico, las reflexiones críticas, las valoraciones éticas y una intensa actividad independiente con las fuentes del conocimiento (buscar, indagar, tomar partido).

En este proceso evaluativo se han de observar determinados requisitos como: Dirigirse al individuo y no en general a los estudiantes; plantear situaciones tomadas de la vida, de la realidad circundante; crear cadenas de preguntas lógicamente relacionadas; presentar aspectos contradictorios, problémicos que exijan la toma de decisiones y demostración de su justeza; crear situaciones de debate, discusiones.

Para la autoevaluación se sugiere que el (la) estudiante reflexione sobre:

- Qué le aporta para su educación sexual y cívica el estudio realizado en la actividad.

Representación gráfica del sistema de actividades de aprendizaje para la prevención de la violencia de género en los(as) adolescentes de la Secundaria Básica.



Unidad 3: Derechos humanos y legalidad socialista.

Objetivos:

- Valorar la situación de los derechos de los niños y adolescentes en el mundo actual para la prevención de la violencia de género.
- Demostrar la aplicación consecuente de los derechos humanos en Cuba, a partir del análisis de su garantía jurídica y cumplimiento práctico.

Contenidos:

- El problema de los derechos humanos.

- La convención internacional de los derechos del niño. Su actualidad y aplicación.
- El cumplimiento de la legalidad y los derechos humanos en nuestro país. Garantía constitucional.
- Sistema de leyes que protegen a la niñez y a los(as) adolescentes en Cuba.

Actividades de aprendizaje:



1. Reflexiona acerca de los derechos de los niños y las niñas aprobados en 1989 en la Asamblea General de las Naciones Unidas.
 - a) Busca algunos ejemplos que hayas visto por la televisión, leído o escuchado de niños y niñas que han sufrido agresiones físicas, verbales, sexuales u otra forma de violación de sus derechos.
 - b) ¿Cómo se refleja la Convención de derechos del niño en nuestro país?

2. Lea la situación recreada en la revista Muchachas No. 1 del 2017 siguiente:

Se abre el telón:

Primer acto: Un hombre le dice a Ana: -Oye, mami, que linda te queda esa blusita sin ajustador....

Segundo acto: Un muchacho de 20 años balbucea: -Mi vida, que ojos más lindos tienes. Dime gracias, por lo menos.

Tercer acto: Camina tres cuerdas después de los dos incidentes anteriores, y ve un grupo de jóvenes que están sentados en los bajos de un edificio.

Todos gritan: Déjame quitarte ese shorcito; te llevo adonde tú quieras, cosa rica. Ana con su cuerpo avergonzado sigue caminando. Intenta recuperar el aliento diciéndose que es una exagerada, que en realidad no sucedió nada importante, tan solo fueron palabras.

a) Marque con una X según considere. Son los “piropos”:

- Forma de violencia machista.
- Parte de nuestra cultura y por lo tanto justificables y naturalizados.
- Expresiones de acoso sexual callejero.
- Forma de cortejo.
- Expresión de desigualdades y dominación en el ámbito de las relaciones sociales.

Justifique su respuesta.

b) Determine cuáles considera prácticas de acoso.

c) Visualice el experimento social realizado por Travesuras Films y el Centro Oscar Arnulfo Romero con el apoyo de OXFAM, como parte de la campaña EVOLUCIONA por la no violencia hacia la mujer.

¿Qué impresiones causó a las personas objetos del experimento social?

¿Cómo lo observado influyó en tu posición ante esta situación?

d) Investigue sobre algunos centros, organizaciones y campañas que luchan por los derechos de la mujer y la NO violencia.



3. Analice la gráfica que a continuación se muestra sobre presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso en México.

a) Compare la estadística por años.



b) ¿Qué derechos humanos se ven violentados en esta realidad internacional?

- c) ¿Qué leyes contemplan a nivel internacional y nacional los derechos humanos?
- d) Argumenta la importancia de conocer y aplicar los derechos humanos como parte del ejercicio de ciudadanía.
- e) ¿Cómo contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas?
- f) ¿A qué instituciones en Cuba las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia pueden solicitar ayuda?

Orientaciones metodológicas al profesorado para su orientación y control:

Para abordar la temática de los derechos de los niños y las niñas el/la profesor(a) deberá orientar a los estudiantes hacia la lectura de algunos artículos de la Convención de los derechos del niño y la importancia de su conocimiento. Para el análisis del cumplimiento de esta Convención en Cuba los podrá acercar a algunos instrumentos legales como el Código de la Familia, el Código de la Niñez y la Juventud y la Constitución de la República.

En los temas de derechos humanos el/la profesor(a) deberá hacer alusión a los derechos de las mujeres. En este sentido, desde la actividad que se presenta se deberá realizar una reflexión crítica sobre las prácticas de acoso callejero y sus repercusiones a la integridad física y psicológica de la mujer.

Unidad 4: La familia y la comunidad. Los(as) adolescentes cubanos y su participación en la edificación de la sociedad cubana actual.

Objetivos:

- Explicar el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad para la prevención de la violencia de género.
- Caracterizar la participación ciudadana como deber y derecho de los(as) adolescentes sustentado en relaciones inter e intragenéricas de respeto, colaboración y equidad.

Contenidos:

- La familia célula fundamental de la sociedad. Sus funciones. Características de la familia cubana. ¿Cómo es la mía?

- Las relaciones familiares y desafíos que enfrenta.
- Fundamentos jurídicos que protegen a la familia cubana.
- Lugar y papel de los adolescentes en el seno de la familia. Su preparación para la futura familia.
- Las relaciones entre los(as) adolescentes: el amor, la amistad, la cortesía y el respeto.
- Lo espiritual y lo sexual en la relación de pareja. El matrimonio precoz y la maternidad temprana.
- Participación de los(as) adolescentes cubanos en la edificación de la sociedad cubana actual.

Actividades de aprendizaje:

4. La Constitución es la especial estructura del organismo político (Estado), es la Ley ordenadora de su organización y sus funciones.
 - a) Identifique en la Constitución de la República de Cuba los artículos que aborden el tema relacionado con la familia.
 - b) Argumente lo expresado en el artículo 85 sobre la violencia familiar.
 - c) Consulte en el Código Penal cómo se sanciona la violencia familiar.



**Constitución
de la República de Cuba**

5. Caracterice a su familia teniendo en cuenta:
 - Actividades que realizan sus miembros.
 - Comunicación.
6. Confirme o refute la siguiente idea: “El príncipe azul puede ser un victimario”. Argumente su respuesta.

a) Consulte el concepto que de amor ofrece José Martí a María Mantilla en su carta del 9 de abril de 1895.

7. Realice la lectura de la carta de una adolescente y trate de ofrecer ayuda a sus interrogantes.

Hasta hace poco tiempo tuve novio. Alexis, así se llama, tiene 17 años, y siempre me señalaba que si yo no llevaba relaciones sexuales con él, con ello le demostraba que no estaba verdaderamente enamorada. Esta fue la causa principal de dejarnos.

Necesito me aclares: ¿Es cierto lo que Alexis me decía? Tengo 15 años y creo que lo que sentí y aún siento por él es amor, aunque no estaba todavía interesada en tener sexo.

Sé que significa mucho para él, contaba conmigo para todo. ¿Por qué entonces se fue? Me siento, a veces, culpable. Si yo hubiese cedido...

*Laura,
Cárdenas, Matanzas.*

Orientaciones metodológicas al profesorado para su orientación y control:

En las actividades vinculadas con las relaciones amorosas entre adolescentes el profesor ha de reflexionar con los estudiantes sobre algunos mitos y creencias falsas en torno al amor romántico y la dependencia afectiva que abren paso a expresiones de violencia machista. Por ejemplo: la unión de dos mitades, la complementariedad, la exclusividad, la pasión eterna; el vincular los celos con el amor; las actitudes de vigilancia y control sobre la vestimenta, las salidas, las personas con las que se reúne, su participación en las redes sociales; la exigencia a tener relaciones sexuales cuando aún no lo desean; otros. En este sentido, el profesor puede hacer referencia a algunos tipos de violencia de género como son: la violencia física, sexual, psicológica, económica, simbólica, otras.

Con la aplicación de las actividades de aprendizaje diseñadas para contribuir a la prevención de la violencia de género en los y las adolescentes de la

Secundaria Básica “Hermanos Almeida Trujillo” del municipio Jagüey Grande; se espera promover la equidad de género basada en el respeto, la reciprocidad y la plena participación de mujeres y hombres en igualdad de posibilidades y oportunidades que contribuyan a superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de género.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO II

El diagnóstico inicial revela carencias en los conocimientos sobre el género como constructo sociocultural y las habilidades para la vida; además, de la presencia de tabúes y estereotipos sexistas que dan origen a manifestaciones de violencia de género. Por otra parte, la escuela posee un insuficiente trabajo educativo desde lo curricular y extracurricular para la prevención de la violencia de género. El diseño del sistema de actividades de aprendizaje para desarrollar en las clases de la asignatura Educación Cívica del 8vo grado permitirá contribuir a la formación ciudadana contra la violencia de género en la Secundaria Básica.

CONCLUSIONES

La determinación de los referentes teóricos para la prevención de la violencia de género en los(as) adolescentes condujo a caracterizar este fenómeno social y sus manifestaciones. Además se reconoce la idoneidad de los centros educativos para desarrollar esta labor preventiva a fin de minimizar o eliminar las discriminaciones, violencias y subordinaciones entre los(as) adolescentes por motivos de género para el establecimiento de relaciones sustentadas en el respeto, la equidad y la colaboración.

Los resultados del diagnóstico efectuado confirmaron que en el contexto de la secundaria básica se observan manifestaciones de violencia de género entre los(as) adolescentes; así como carencias en el trabajo intencionado del centro para su prevención.

El sistema de actividades de aprendizaje que se propone aprovecha las potencialidades de los contenidos de la asignatura Educación Cívica para el 8vo grado incluyendo la temática de la prevención de la violencia de género en la aspiración de contribuir con una formación ciudadana responsable y respetuosa. Se estructura teniendo en cuenta un objetivo general, fundamentos teóricos, actividades de aprendizaje, exigencias para la implementación y la evaluación.

RECOMENDACIONES

1. Socializar la propuesta realizada con el colectivo docente de la institución escolar en el marco del trabajo metodológico.
2. Proyectar su introducción en la práctica de forma progresiva con la participación directa de profesores, promotores de salud y el psicopedagogo.
3. Realizar otras investigaciones relacionadas con las potencialidades del currículo para la prevención de la violencia de género en la secundaria básica.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Águila Gutiérrez, Y. (2017). *La prevención de la violencia de género en adolescentes*. Tesis en opción al grado científico Doctor en Ciencias Peagógicas. Universidad de Matanzas 2017. Matanzas, Cuba.
- Díaz González, N., García Leyva, M. y Matos García, J. (2016, marzo/abril). *La prevención de la violencia en instituciones educativas de la provincia de Guantánamo*. Documento presentado en el Congreso Internacional de Investigadores sobre la Juventud. La Habana, Cuba.
- González Hernández, A. y Castellanos Simons, B. (2006). *Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas.
- Martínez, L.E. (2010). El sistema de actividades como resultado científico en la maestría en ciencias de la educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta", Matanzas. Cuba. Soporte digital.
- OMS. (1999). *Life Skills Education Schools*. Ginebra, Suiza: WHO/MNH/PSF/93.7.Rev 2.
- Pérez, A. (2016) Trabajo De Diploma. La Educación Sexual Con Enfoque De Género En La Secundaria Básica Antonio Berdayes Municipio Matanzas. Universidad de Matanzas.
- Quintero Amaro, A. (2015). *La Violencia y Género en la Escuela Secundaria Básica "Juan Manuel Quijano"*. Documento presentado en el X Taller de Género de la Universidad de Matanzas. Matanzas, Cuba.

- Valdés Jiménez, Y., Díaz Tenorio, M., Perera Pérez, M., Chao Hernández, A. M., Rodríguez Álvarez, N., Gazmuri Núñez, P. y Morgado García, A. (2012). *Violencia de género en las familias. Encrucijadas para el cambio*. La Habana, Cuba: Acuario.
- Valle, A. (2012). *La investigación pedagógica: otra mirada*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Pérez Betancourt, A. (2020). *Concepción teórico metodológica para la orientación de la sexualidad con enfoque de género en la clase*. En Taller Provincial de Género, Cultura y Sociedad. Universidad de Matanzas (Soporte digital)
- Nieto Almeida, L. E. (2005). *Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las competencias profesionales en la actividad educativa con profesores de los ISP*. Disertación doctoral no publicada, Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, Santa Clara, Cuba.
- Palomares., A. (1990). La promoción de la salud en la infancia: Factores en el diseño de programas. *Revista española de terapia del comportamiento*. (8).
- González Lamazares, M. (2010). *Estrategia Pedagógica para la prevención de drogodependencias desde el proceso pedagógico en la formación de profesores*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana, Cuba.
- Plasencia Fernández., M. d. J (2008). *Multimedia para contribuir a la prevención del uso indebido de drogas en alumnos y docentes de la Enseñanza Primaria*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.

Hernández Pita, I. (2014). *Violencia de género. Una mirada desde la Sociología*. La Habana, Cuba: Editorial Científico- Técnica.

Mesa Villavicencio, P; Leyva F, M; López M, R; Álvarez C, C; Ricardo T, M; Núñez R, O. (2006). *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación. Concepciones básicas de actualidad*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Calvo González, G. y Camacho Vejarano, R. (2014). La violencia de género: Evolución, impacto y claves para su abordaje. Recuperado el 2 de noviembre de 2015, de <http://www.scielo.iscii.es>

BIBLIOGRAFÍA

- Águila Gutiérrez, Y. (2015, junio). *La prevención de la violencia de género en adolescentes*. Documento presentado en la Conferencia Científica Internacional. Universidad de Matanzas 2015. Matanzas, Cuba.
- Águila, Y. & Pino, M. (2016). *La mediación como herramienta eficaz en la prevención de conflictos jurídicos penales derivados de la violencia de género*. Documento presentado en la VI Conferencia Internacional Mujer, Género y Derecho. La Habana, Cuba.
- Calvo González, G. y Camacho Vejarano, R. (2014). *La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje*. Recuperado el 2 de noviembre de 2015, de <http://www.scielo.iscii.es>
- Díaz González, N., García Leyva, M. y Matos García, J. (2016, marzo/abril). *La prevención de la violencia en instituciones educativas de la provincia de Guantánamo*. Documento presentado en el Congreso Internacional de Investigadores sobre la Juventud. La Habana, Cuba.
- Fernández Olazabal, P., Riera Carmenates, N. y Salas Pérez, L. (1998). Caracterización psicosocial de la familia con violencia intradinámica. *Archivo Médico de Camagüey*, 1-12.
- García Azcanio, A. (2008). *Percepción social de la violencia contra la mujer en las parejas de las comunidades matanceras*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.

- González Hernández, A. y Castellanos Simons, B. (2006). *Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Médicas.
- González Lamazares, M. (2010). *Estrategia Pedagógica para la prevención de drogodependencias desde el proceso pedagógico en la formación de profesores*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana, Cuba.
- González Pagés, J. C. (2005). *En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- González Pagés, Julio C. (2010). *Macho, varón, masculino. Estudio de las masculinidades en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial de la mujer.
- Lazcano Martínez, M. O., Díaz Milian, A. y Luis González, N. (2017). *La violencia de género, un reto de estos tiempos*. Documento presentado en el XII Taller de Género de la Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.
- López Angulo, L. M. (2012). *Violencia hacia la mujer por su pareja: intervenciones orientadas a su manejo integral*. Recuperado el 5 de noviembre de 2014, de <http://www.infomed.sld.cu>
- Martínez, L.E. (2010). El sistema de actividades como resultado científico en la maestría en ciencias de la educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta", Matanzas. Cuba. Soporte digital.
- Mesa Villavicencio, P; Leyva F, M; López M, R; Álvarez C, C; Ricardo T, M; Núñez R, O. (2006). *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y*

- Orientación. Concepciones básicas de actualidad.* La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Nieto Almeida, L. E. (2005). *Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las competencias profesionales en la actividad educativa con profesores de los ISP.* Disertación doctoral no publicada, Instituto Superior Pedagógico Félix Varela, Santa Clara, Cuba.
- OMS. (1999). *Life Skills Education Schools.* Ginebra, Suiza: WHO/MNH/PSF/93.7.Rev 2.
- OPS-OMS. (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: Qué hacer y cómo obtener evidencias.* Recuperado el 23 de diciembre de 2015, de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44810/1/9789275316351_spa.pdf.
- Palomares., A. (1990). La promoción de la salud en la infancia: Factores en el diseño de programas. *Revista española de terapia del comportamiento.* (8).
- Pérez, A. (2016) Trabajo De Diploma. La Educación Sexual Con Enfoque De Género En La Secundaria Básica Antonio Berdayes Municipio Matanzas. Universidad de Matanzas.
- Plasencia Fernández., M. d. J (2008). *Multimedia para contribuir a la prevención del uso indebido de drogas en alumnos y docentes de la Enseñanza Primaria.* Tesis de maestría no publicada, Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.

Quintero Amaro, A. (2015). *La Violencia y Género en la Escuela Secundaria Básica "Juan Manuel Quijano"*. Documento presentado en el X Taller de Género de la Universidad de Matanzas. Matanzas, Cuba.

Toranzo González, M. C., Pérez Rodríguez, B. M. y Ramírez Pollo, M. R. (2015). *Violencia de género y su incidencia en la autoestima de los adolescentes*. Documento presentado en el X Taller de Género de la Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.

Toranzo González, M. C., Pérez Rodríguez, B. M. y Ramírez Pollo, M. R. (2015). *Violencia de género y su incidencia en la autoestima de los adolescentes*. Documento presentado en el X Taller de Género de la Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.

Toranzo González, M. C., Pérez Rodríguez, B. M. y Ramírez Pollo, M. R. (2015). *Violencia de género y su incidencia en la autoestima de los adolescentes*. Documento presentado en el X Taller de Género de la Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba.

Valdés Jiménez, Y., Díaz Tenorio, M., Perera Pérez, M., Chao Hernández, A. M., Rodríguez Álvarez, N., Gazmuri Núñez, P. y Morgado García, A. (2012). *Violencia de género en las familias. Encrucijadas para el cambio*. La Habana, Cuba: Acuario.

Valle, A. (2012). *La investigación pedagógica: otra mirada*. La Habana: Pueblo y Educación.

Hernández Pita, I. (2014). *Violencia de género. Una mirada desde la Sociología*. La Habana, Cuba: Editorial Científico- Técnica.

Calvo González, G. y Camacho Vejarano, R. (2014). *La violencia de género:*

Evolución, impacto y claves para su abordaje. Recuperado el 2 de noviembre de 2015, de <http://www.scielo.iscii.es>

Carvajal Rodríguez, C. (2006). *Prevención Integral y Promoción de Salud en la Escuela.* Material de apoyo para el curso taller sobre Prevención Integral y Promoción. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.

Diamond M, Keith. y Sigmundson, H. (2002). *La reasignación del sexo al nacer.* *Revista Sexología y Sociedad*, 8 (20), 20-27.

ANEXOS

Guía de observación al proceso de enseñanza - aprendizaje (Revisión de una clase) (Anexo1)

Objetivo: Analizar la salida que se ofrece a la problemática de la violencia de género desde la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje en la escuela

- Si en el objetivo se declaran contenidos e intencionalidades educativas (axiológicas) para la prevención de la violencia de género.
- Si se emplean métodos educativos sobre la base de relaciones empáticas, respetuosas y comunicativas entre profesor-alumno, alumno-alumno
- Si se existe la creación de situaciones problémicas sobre la temática de la violencia de género
- Si se orientan tareas docentes con contenidos vinculados con la violencia de género o que respondan a la intencionalidad educativa para su prevención.
- Evaluación (auto, hetero y coevaluación) de los conocimientos, valores y comportamientos sobre violencia de género
- Si en los textos docentes aparecen contenidos asociados a la violencia y al género

Cuestionario a los(as) profesores(as) (Anexo 2)

Estimado(a) profesor(a):

Estamos realizando una investigación sobre la violencia de género y su percepción sobre esta temática, necesitamos un estudio profundo y detallado sobre la misma, con el objetivo de brindar las herramientas que movilicen acciones para el cambio. Esta encuesta es anónima, le pedimos su colaboración y sinceridad. Gracias.

Datos generales.

Años de experiencia en el sistema educativo: _____

Años de experiencia como maestro(a): _____

Licenciado: _____ Máster: _____

1. ¿Sabe usted lo que significa violencia de género? Sí___ No___

2. Podría definir lo que es para usted violencia de género.

3. Escriba si es correcto o incorrecto los siguientes enunciados:

___La violencia es cometida por personas con trastornos mentales o delincuentes.

___Una mujer tiene mayor probabilidad de ser agredida, lesionada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por cualquier otra persona.

___Los golpes y riñas entre adolescentes son comunes, por lo que no se habla en este sentido de violencia.

___Las personas que son violentadas y no lo dicen, es porque “en el fondo lo disfrutan”.

___Las niñas son las que tienen que barrer el aula y los varones botar la basura.

___Las niñas pueden desempeñar cualquier actividad que desempeñan los varones.

___Las hembras deben ser más responsables, estudiosas y respetuosas que los varones.

___A las hembras se les deben hablar más suave porque son más susceptibles.

4. ¿En las relaciones de los estudiantes de su grupo existen algunas manifestaciones de violencia? Sí___ No___ ¿De qué tipo?

5. ¿Realizó usted la caracterización de su grupo? Sí__ No__

6. En esta caracterización de su grupo, a partir del diagnóstico realizado, ¿puede usted decir si en este existen manifestaciones de violencia de género? Sí__ No__ ¿Cómo se manifiesta?

7. ¿Piensa que las relaciones entre los(as) profesores(as) de la institución educativa constituyen un modelo para el estudiantado? Sí__ No__ ¿Por qué?

8. ¿Se realiza en su institución educativa alguna actividad vinculada al tema de la violencia de género? Sí__ No__

Si respondió afirmativamente, exponga qué actividades se realizan.

9. ¿Ha realizado usted alguna actividad vinculada al tema de la violencia de género en su grupo escolar?

Si respondió afirmativamente, exponga qué actividades usted realiza.

10. ¿Ofrece salida a la temática de la violencia de género desde el PEA? En caso de ser positiva ejemplifique cómo lo hace.

Cuestionario a los(as) adolescentes (Anexo 3)

Estimado(a) estudiante:

Estamos realizando una investigación en su escuela sobre la violencia de género, necesitamos conocer si sabes a qué nos estamos refiriendo y si se realizan en la escuela actividades para eliminarla, le pedimos su cooperación y sinceridad. Muchas gracias.

Sexo _____

Grado _____

1. ¿Sabes lo que significa violencia de género? Sí_ No_
2. ¿Podrías decir qué es la violencia de género?

3. Marque con una X si en tu escuela o en tu aula existen algunas manifestaciones de violencia como las que se escriben a continuación:

___ Existen personas que dañan físicamente a otras

___ Existen personas que amenazan con pegarle a otras

___ Existen personas que insultan o le hablan bruscamente a otras

___ Existen personas aisladas que están solas casi todo el tiempo

___ Existen personas que se burlan, chotean a otras

___ Existen personas que le gritan a otras

4. ¿En las relaciones de tu grupo escolar existen manifestaciones de violencia de género? Sí___ No___

De ser afirmativa tu respuesta diga cómo se manifiesta

5. Identifica los tipos de violencia más frecuentes en tu escuela o en tu comunidad:

___ Física (empujones, bofetadas, golpizas)

___ Psicológica (empleo de descalificaciones frecuentes, aislamiento de las actividades sociales y de las amistades, incomunicación)

___ Verbal (elevado tono de voz, formas amenazantes durante la comunicación)

___ De género

Ejemplifica alguna manifestación de violencia de género que hayas presenciado en tu escuela o en tu comunidad.

6. ¿Te has sentido violentado(a) por motivos de género?

De ser afirmativa su respuesta explique en qué consistió la violencia

7. ¿Has cometido actos de violencia por motivos de género contra otros(as)

De ser afirmativa su respuesta explique en qué consistió la violencia

8. ¿Qué daños puede provocar la violencia de género a las personas?

9. Menciona elementos que consideras necesarios para establecer buenas relaciones

interpersonales

10. ¿Qué importancia le atribuyes al tratamiento de manifestaciones de violencia de género desde las actividades escolares?

11. ¿Qué son las habilidades para la vida?